



MENDOZA, **16 NOV 2016**

VISTO:

El EXP-CUY N° 22788/2016, en el que la Secretaría de Ciencia y Técnica, solicita la designación de Docentes Investigadores para integrar una Comisión Ad-Hoc de Evaluación de Proyectos de Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión tendrá como objetivo realizar la evaluación de los Proyectos de investigación de la Facultad informes de avance, informes finales y Becarios;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de octubre ppto y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

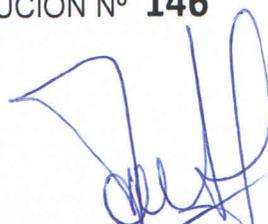
ARTICULO 1º.- Designar a los Docentes Investigadores que se detallan a continuación, para que integren la Comisión Ad-Hoc de Evaluación de Proyectos de Investigación, para realizar la evaluación de los Proyectos de investigación de la Facultad, informes de avance, informes finales y Becarios, atento a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica:

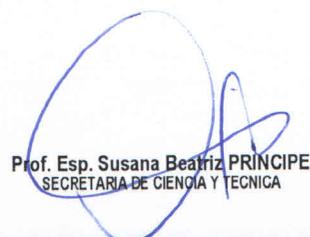
Docente Investigador	Categoría
FASOLI, Liliana	III
GARCIA, Mario Oscar	III
GIAQUINTA, María de los Ángeles	III
PASCUCCI, Jorge Orlando	III
POLETTO, Adriana	III
RIVAROLA, Emilce	III
ZAVALA, Walther David	III
FERNANDEZ, Claudia Nélica	IV
LOPRESTI, Walter	IV
PRINCIPE, Susana Beatriz	IV
BORJAS, María Inés	V
PEÑA, Graciela Roxana	V

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **146**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Susana Beatriz PRINCIPE
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA